

Cuenta **Pública** Participativa 2022



Superintendencia
de Insolvencia y
Reemprendimiento

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Gobierno de Chile





Contenido



Ley 20.720 y la Superir

Historia, funciones.



Hitos 2021

Estadísticas



Desafíos 2022

Perfeccionamiento Ley 20.720

Modernización e innovación de la Superir

Potenciar la Educación Financiera

Potenciar el sello de "Calidad de Vida Laboral"



Cuenta 
Pública
Participativa 2022
SUPERIR

Ley 20.720 y la Superir





Ley de Insolvencia en Chile: breve historia de tiempo

2002

En el marco de la Reforma Procesal Penal, la entonces Fiscalía Nacional de Quiebra es elevada a la categoría de Superintendencia de Quiebras.

2005

La Ley 20.004 entrega a la Superintendencia de Quiebras atribuciones para ejercer su rol fiscalizador y regulador de la sindicatura privada.

2013

Se promulga el 30 de diciembre la Ley 20.720 de Reorganización y Liquidación de Bienes de Empresas y Personas.

2014

1 de abril de 2014: inicia funciones la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

9 de octubre: entra en vigencia la Ley 20.720.

2020

Se inicia discusión en el parlamento para una nueva Ley, que modernice el actual texto N°20.720.



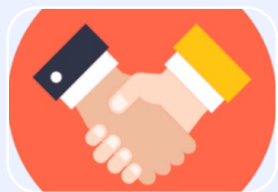


Ley 20.720

Desde el año 2014 está vigente en Chile la Ley de Reorganización y Liquidación de activos de Empresas y Personas.

Este texto legal les permite a las personas y a las empresas que se encuentran en crisis financiera, salir de su situación de endeudamiento, a través de procedimientos concursales.

Procedimientos vigentes desde 2014



Renegociación
Personas



Liquidación
Personas



Reorganización
Empresas



Liquidación
Empresas

Próximamente

Reorganización
Simplificada

Liquidación
Simplificada



Superir: ¿quiénes somos?



Servicio público autónomo, con personalidad jurídica propia, que se relaciona con el ejecutivo a través del **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**.

Tiene presencia en todo el país a través de coordinaciones regionales.

Principales funciones

Fiscalizar, regular y sancionar las actuaciones de los entes que intervienen en los procedimientos concursales.

Facilitar acuerdos de Renegociación para las personas deudoras.

Orientar a personas y empresas que han incurrido en dificultades económicas e insolvencia.

Realiza el registro público de los procedimientos concursales, continuación de actividades económicas y Asesoría Económica de Insolvencia por plataforma digital Boletín Concursal.

Interpreta administrativamente las leyes, reglamentos y normas que rigen a los entes fiscalizados.



Sus funcionarios

• 158

- 151 contratas
- 7 planta

Total funcionarios



• 76%

Son profesionales



51%

49%

Por sexo



Cuenta 
Pública
Participativa 2022
SUPERIR





La institución: su función histórica en cifras

Ley de Quiebras

2014

5.300 procedimientos en 34 años

156 promedio por año

Ley 20.720

2014

35.666 procedimientos: octubre 2014 a diciembre de 2021

5.000 promedio por año





La institución: procedimientos Ley 20.720



Renegociación: Procedimiento administrativo y gratuito en que la Superintendencia actúa como facilitadora de acuerdos entre la Persona Deudora y sus acreedores.

Liquidación de Activos de la Persona Deudora: Procedimiento judicial que tiene por finalidad la liquidación rápida y eficiente de los bienes de la Persona Deudora, con el objeto de propender al pago de sus acreedores.



Reorganización: Procedimiento judicial que tiene por finalidad la reestructuración de los pasivos y activos de la Empresa Deudora, cuando ésta es viable.

Liquidación de Activos de la Empresa Deudora: Procedimiento judicial que tiene por finalidad la liquidación rápida y eficiente de los bienes de la Empresa Deudora con el objeto de propender al pago de sus acreedores cuando ésta no es viable.





La institución: procedimiento Ley 20.416



Procedimiento destinado a las empresas de menor tamaño que estén en insolvencia y/o crisis financiera.

El objetivo es realizar un estudio sobre la situación financiera, económica y contable de la empresa, con el fin de diagnosticar las causas que originaron la crisis y realizar las gestiones financieras, legales y contables que se requieren para superarla.



Hitos 2021

Resultados de gestión





Resultados de gestión 2021

Asistencia y atención a la ciudadanía



Teleatención: durante 2021 se asistió y orientó a 789 ciudadanos de manera remota, a través de la plataforma Zoom.



Digitalización de trámites: se alcanzó un 100% en el proceso de digitalización (uso Clave Única).

Se complementa con la implementación del portal "Mi Superir" que permite ingresar consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, solicitar certificados, entre otros trámites.

Renegociación



Audiencias telemáticas de renegociación: Esta innovación tecnológica permite que el deudor, sus acreedores y los profesionales de la Superintendencia participen, a través de la plataforma Zoom, en las audiencias que contempla el procedimiento de Renegociación.

Durante 2021 se ejecutaron 559 audiencias telemáticas.



Resultados de gestión 2021

Reemprendimiento



Se implementó un programa de Asesorías Económicas de Insolvencia Gratuitas beneficiando a 498 emprendedores afectados por las consecuencias del llamado “Estallido Social” y luego por la pandemia.



Ejecución de un plan de 40 charlas virtuales a emprendedores y 20 capacitaciones virtuales a los asesores económicos de insolvencia, con la finalidad de profundizar sus funciones y deberes.

Fiscalización



Fiscalización Basada en Riesgo: estrategia para hacer frente a riesgos de incumplimiento, nuevas formas de fiscalización y asistencia hacia los entes fiscalizados.

En el año 2021 se llevaron a cabo más de 4 mil acciones de fiscalización.



Cuenta 
Pública
Participativa 2022



Resultados de gestión 2021

Educación Financiera



Se fortaleció el plan de Educación Financiera iniciado en 2019 con la búsqueda de nuevas alianzas para aumentar las actividades de difusión. Destacan los convenios de colaboración con universidades (San Sebastián, de La Serena, Autónoma de Temuco) y servicios públicos (Sernac, Conadi, entre otros)



Se fortaleció la difusión de la utilidad del sitio web www.tenlaclara.cl y las calculadoras de deuda alojadas en la plataforma.

Para ello se ejecutaron 237 actividades de difusión a nivel nacional (73 ferias, 164 charlas), a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y universidades.

Gestión de personas



Se llevaron a cabo las acciones necesarias para cumplir con las Normas del Servicio Civil para buenas prácticas institucionales, donde destacó el Programa de Inducción Institucional de la Superir.



En materia de capacitaciones, se cumplió con el 100% de las actividades comprometidas, todas dentro del horario laboral para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.



Resultados de gestión 2021

Gestión presupuestaria



La Superir ejecutó una planificación óptima y un estricto control del presupuesto, permitiendo con esto sortear escenarios tan complejos como la pandemia, disminuyendo su impacto en el correcto funcionamiento del Servicio.



Se alcanzó un 98,2% de ejecución respecto a la totalidad del presupuesto asignado.

En el ámbito internacional



-Participación en panel sobre insolvencia organizado por el Banco Mundial y el Instituto de Insolvencia Internacional (III).

-Participación en charla «El sistema de insolvencia chileno y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento» a integrantes del Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de México.

-Participación en el 58º Período de Sesiones del Grupo de Trabajo V sobre Régimen de la Insolvencia de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – UNCITRAL



Cuenta 
Pública
Participativa 2022



Resultados de gestión 2021: insolvencia internacional



La Ley 20.720 regula en Chile la insolvencia transfronteriza*, tomando como base fundamental una Ley Modelo creada y aprobada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Derecho Mercantil (CNUDMI).

*Cuando en ella el deudor insolvente tiene bienes, agencias, sucursales o establecimientos en más de un país, o bien, cuando algunos de los acreedores del deudor no son ciudadanos del país en donde se ha abierto el procedimiento concursal.

Durante el año 2021 se realizó seguimiento diario a 16 procedimientos, tanto originados en Chile como en el extranjero.

ALBERTO SAMUEL CHANG RAJII

ONIX CAPITAL S.A.

**RODRIGUEZ Y ASOCIADOS SERVICIOS
FINANCIEROS SPA**

MAURICIO HOCHSCHILD S.A.I.C.

**AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑÍA GENERAL
DE CONSTRUCCIONES S.A.**

SNC LAVALIN CHILE S.A.

ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

ENJOY S.A.

MINERA TRES VALLES SPA

**ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES
(AGENCIA)**

**CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES
BALZOLA S.A.U.**

ATACAMA SOLAR SL

NBI SPA AGENCIA EN CHILE

CORPGROUP BANKING S.A.

ALTO MAIPO



Cuenta 
Pública
Participativa 2022

Hitos 2021

Estadísticas

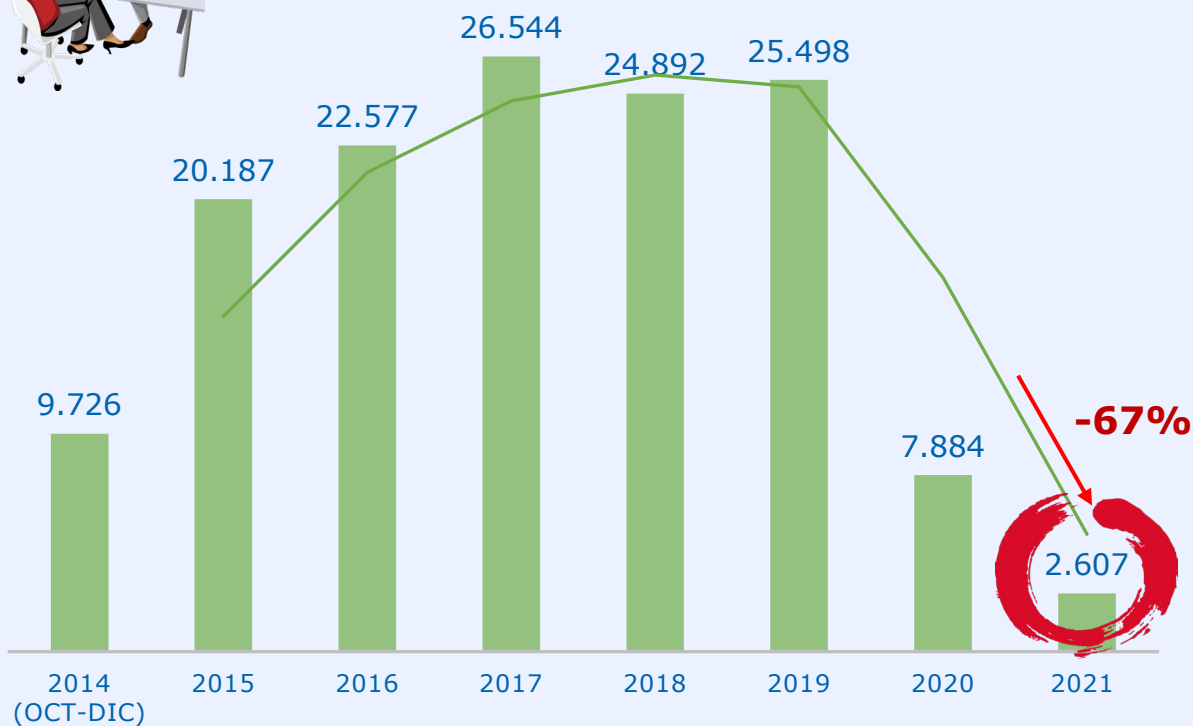




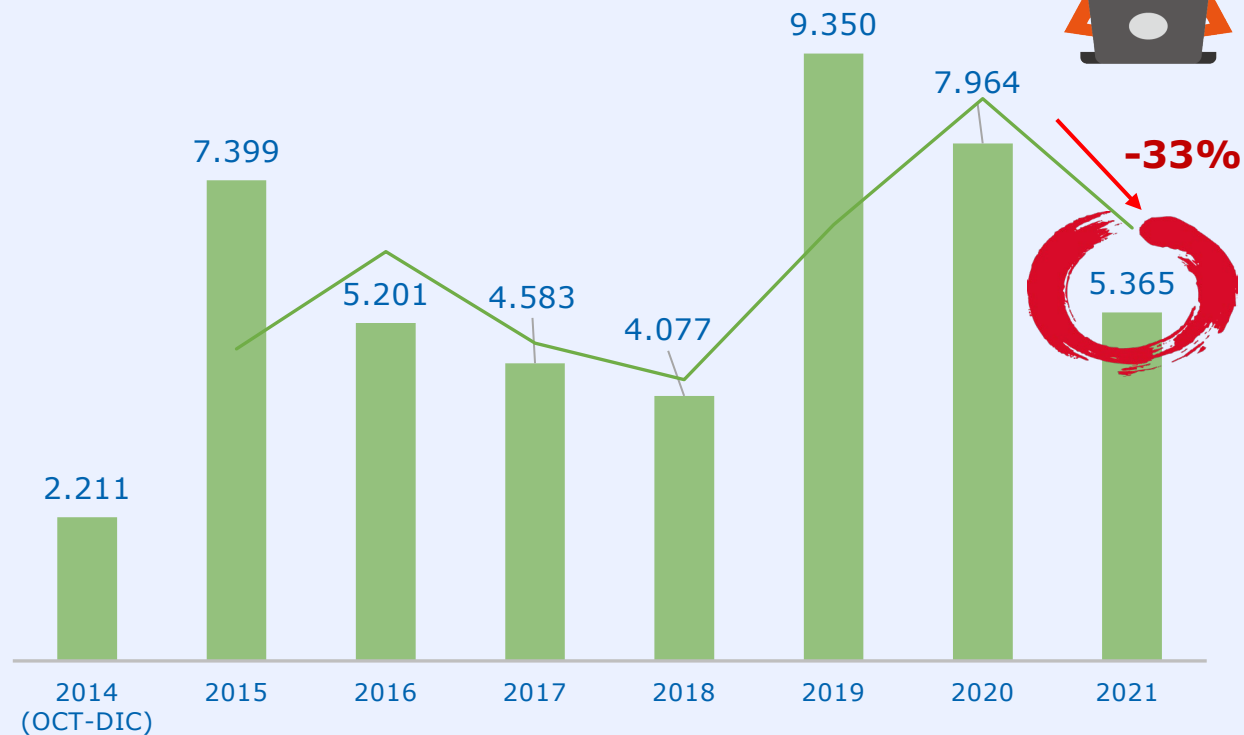
Atenciones



Atenciones presenciales nivel nacional



Atenciones telefónicas nivel nacional

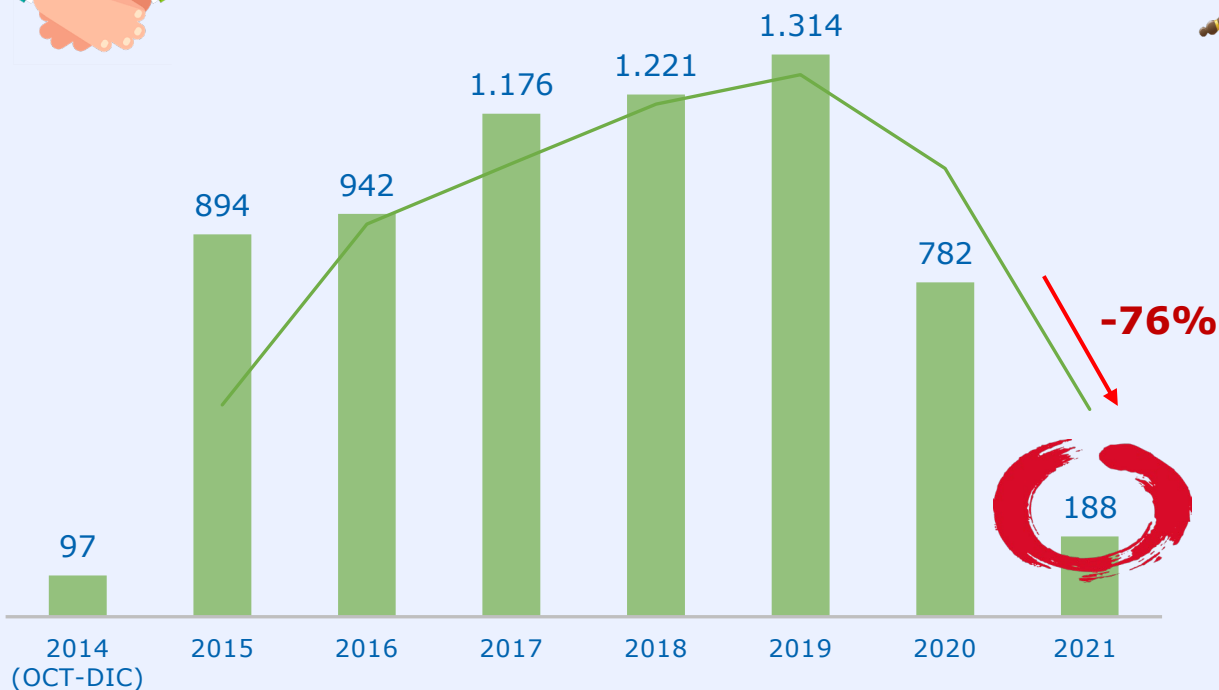




Procedimientos personas



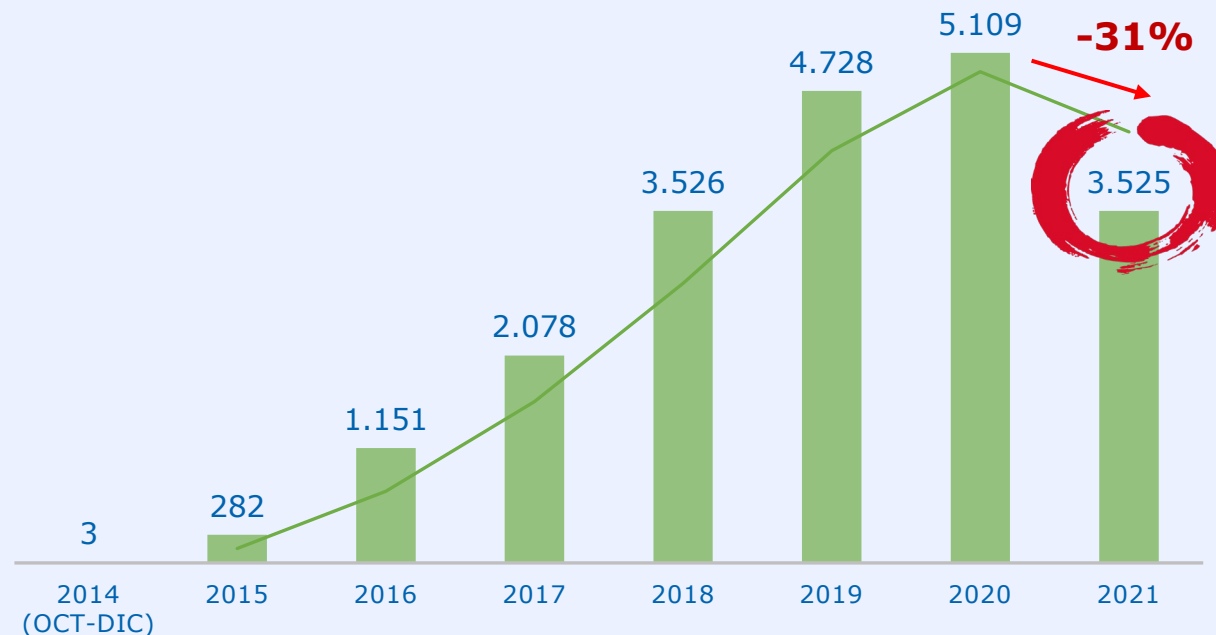
Nº de procedimientos de Renegociación



Total renegociaciones 2014-2021: **6.614**



Nº de procedimientos de Liquidación de Bienes de la Persona Deudora



Total LP 2014-2021: **20.401**



Cuenta 
Pública
Participativa 2022
SUPERIR



Procedimientos personas: perfil



Renegociación



TOTAL AUDIENCIAS DE RENEGOCIACIÓN

- 2021: 559 audiencias
- 12.640 terminaron en acuerdo/tasa de éxito 95%
- 2014 a 2021: 13.665

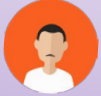


SOLICITUDES DE RENEGOCIACIÓN POR SEXO

46%



54%



SOLICITUDES POR EDAD Y TRAMO DE INGRESO

- 30 Y 44 años de edad mayoritariamente
- \$250.001 - \$500.000 ingreso promedio



PASIVO PROMEDIO RENEGOCIADO

- \$33.514.867



Liquidación personas

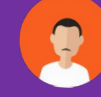


SOLICITUDES DE LIQUIDACIÓN POR SEXO

35%



65%



SOLICITUDES POR EDAD Y TRAMO DE INGRESO

- 30 Y 44 años de edad mayoritariamente
- \$250.001 - \$500.000 ingreso promedio



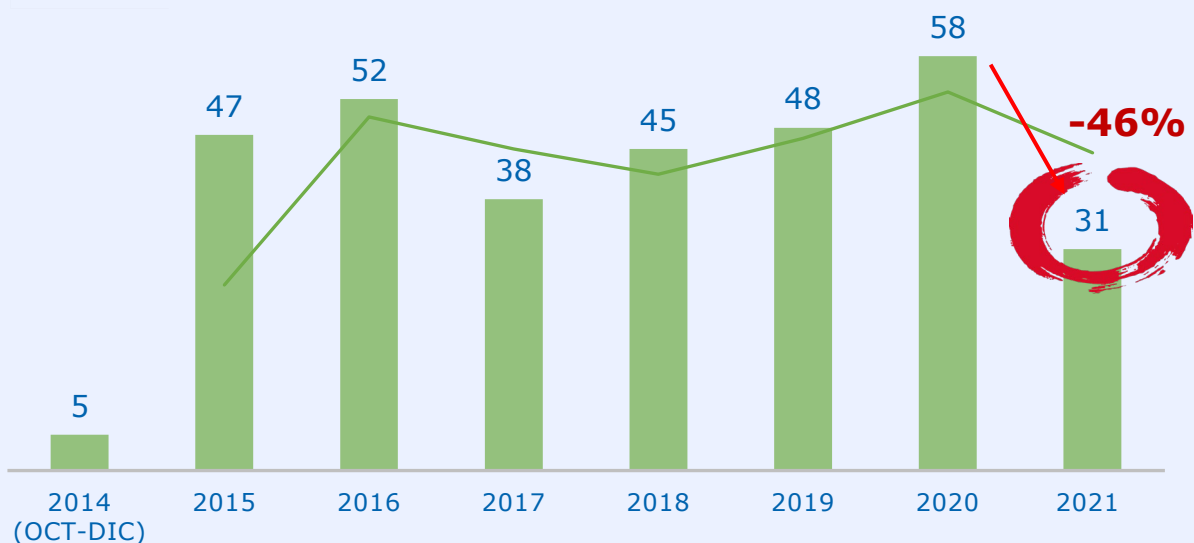
Cuenta 
Pública
Participativa 2022
SUPERIR



Procedimientos empresas



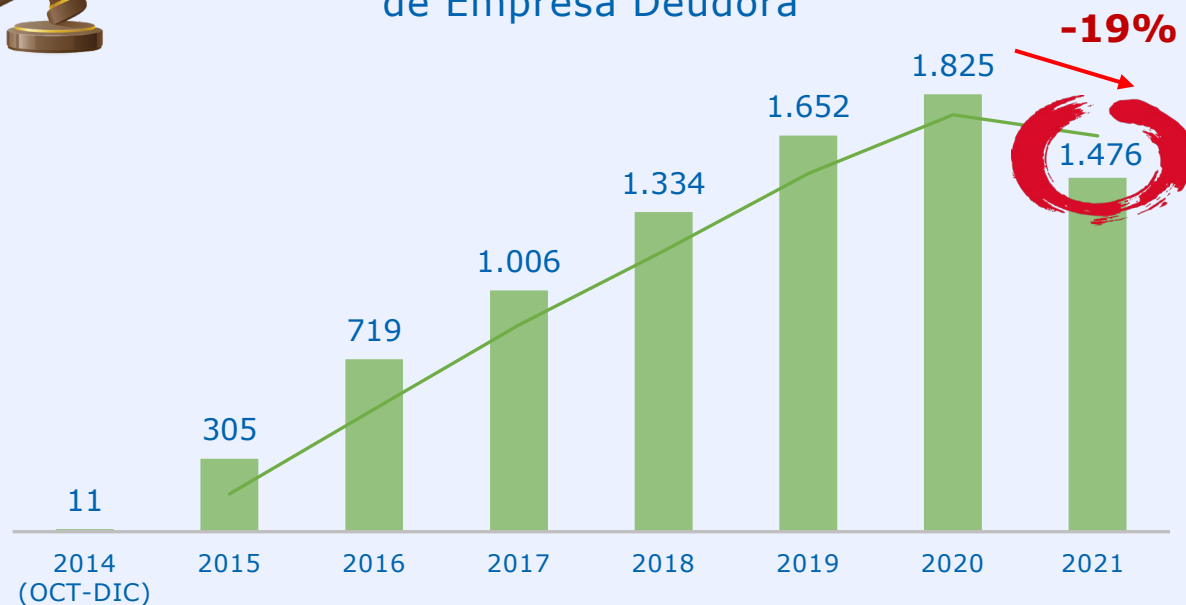
Nº de procedimientos de Reorganización



Total reorganizaciones 2014-2021: **223**



Nº de procedimientos de Liquidación de Activos de Empresa Deudora



Total LE 2014-2021: **8.328**



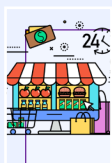
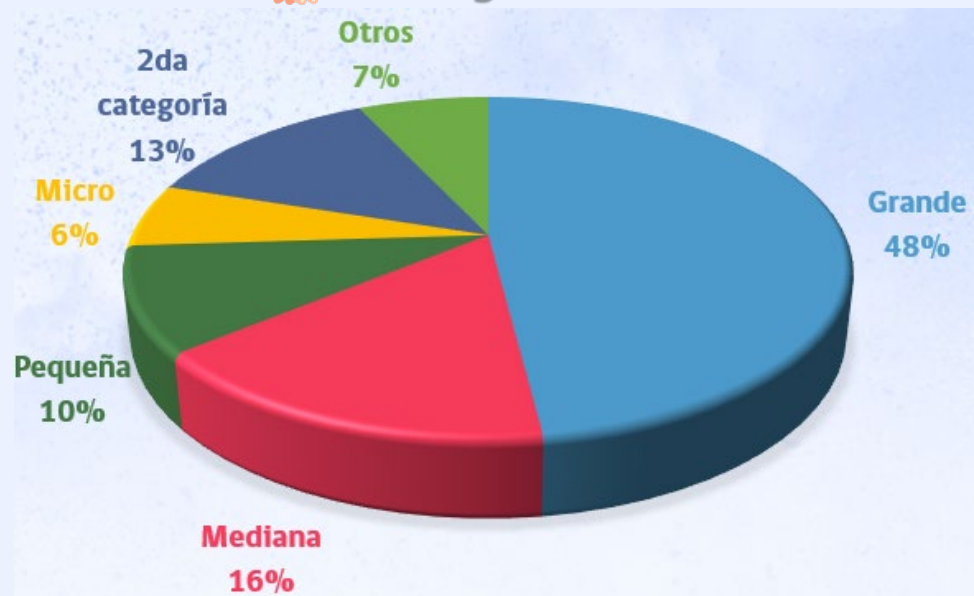
Cuenta 
Pública
Participativa 2022
SUPERIR



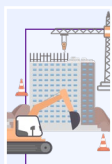
Procedimientos empresas: perfil



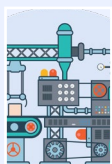
Reorganización



Comercio
23%



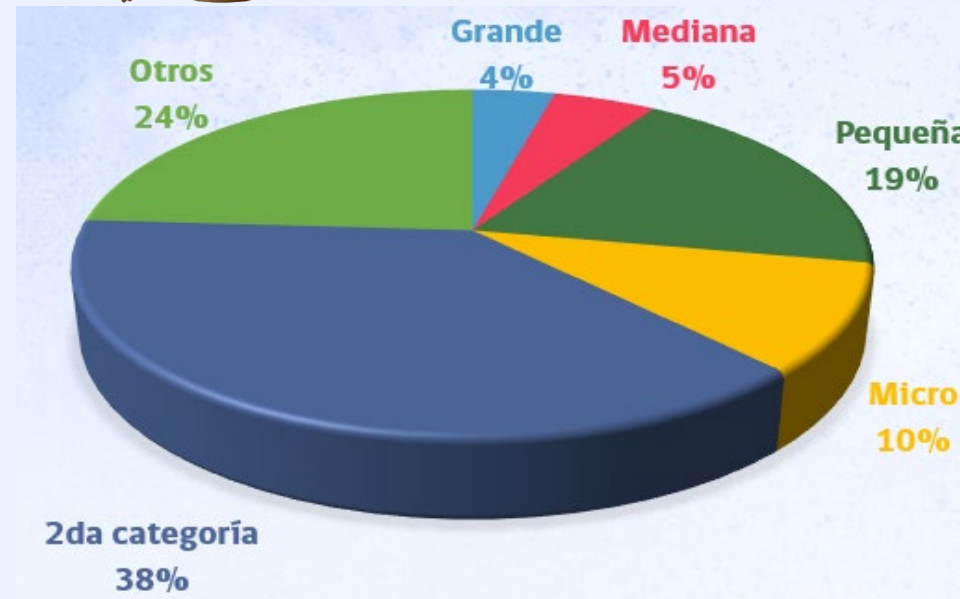
Construcción
13%



Industria
manufacturera/Agricultura
13%



Liquidación Empresas



Comercio
16%



Otras actividades de
servicios
15%



Actividades
profesionales
13%

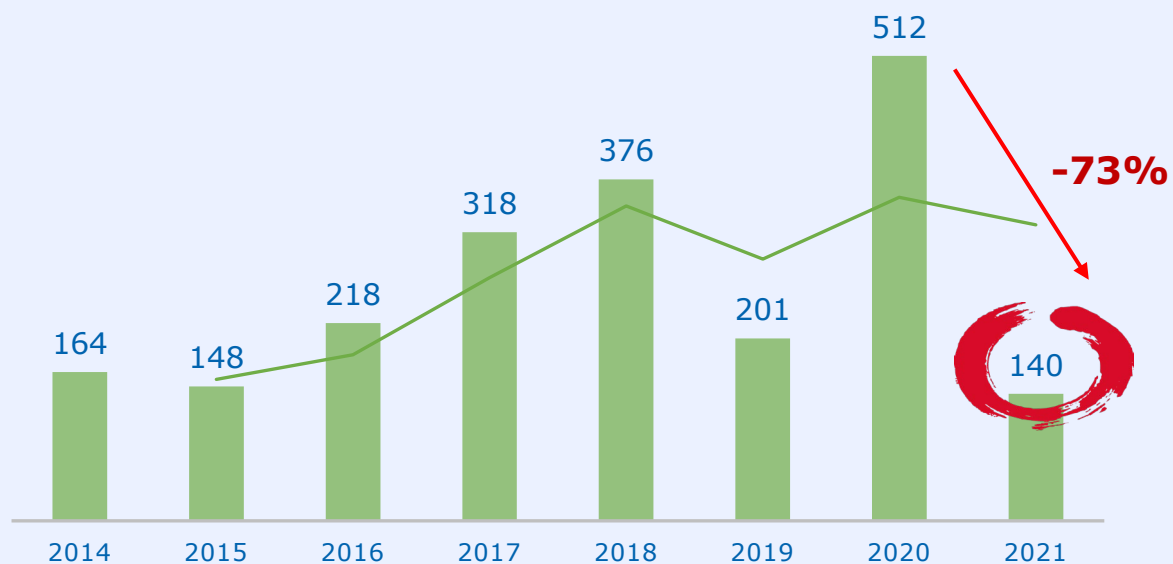


Cuenta 
Pública
Participativa 2022
SUPERIR

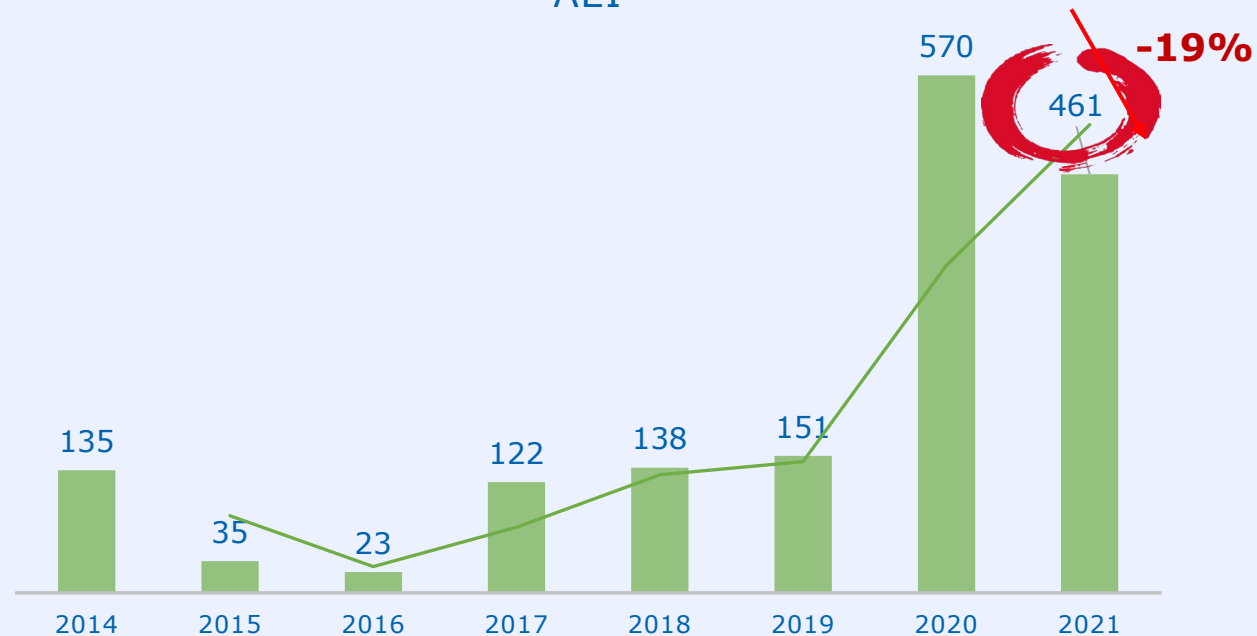


Asesoría Económica de Insolvencia

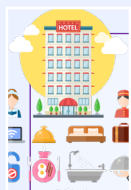
Solicitudes de asesorías económicas iniciadas



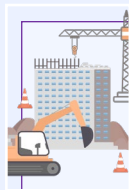
Emisión de certificados por procedimientos de AEI



Comercio
31%



Actividades de alojamiento
y servicio de comida
15%



Construcción
7%

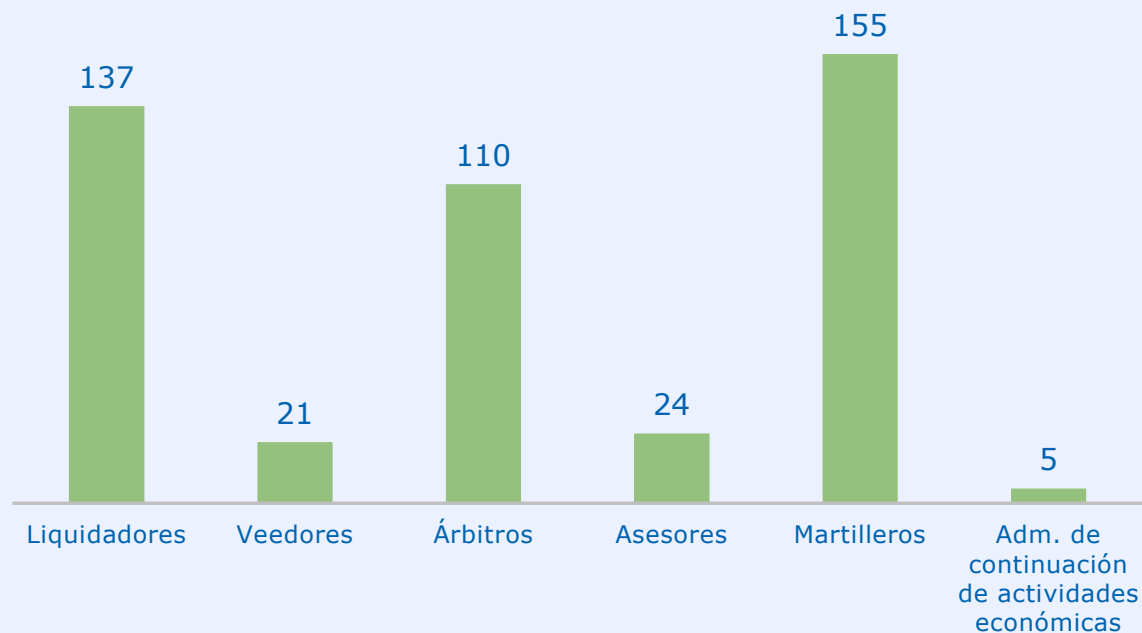


Cuenta
Pública
Participativa 2022
SUPERIR



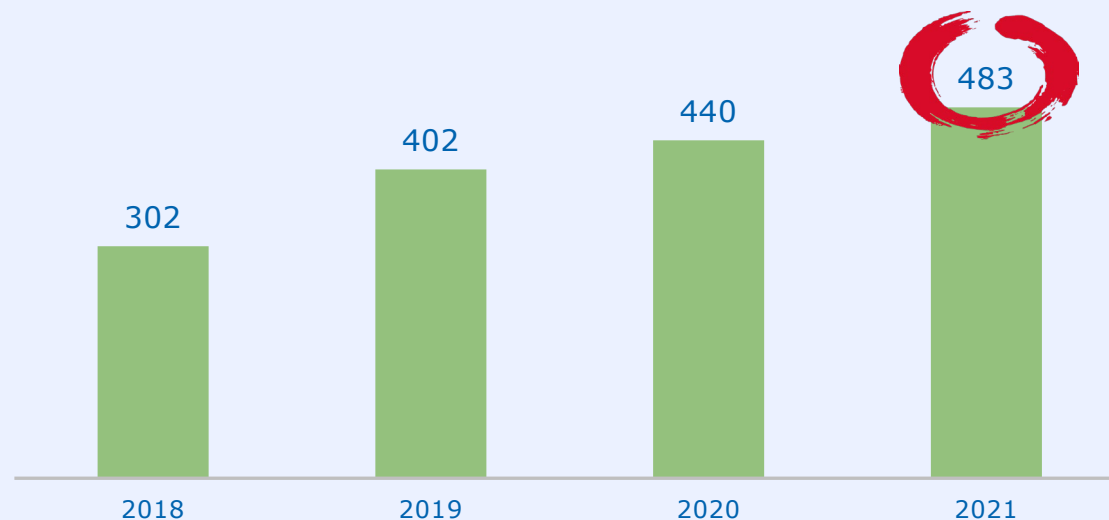
Fiscalización

Sujetos fiscalizados



En el año 2021 se llevaron a cabo más de 4 mil acciones de fiscalización a los 452 entes detallados en el gráfico.

Oficios de solicitud de sobreseimientos emitidos



Respecto de los antiguos procedimientos de quiebra, en 2021 se emitieron un 10% más de oficios de solicitud de sobreseimiento definitivo, en relación a 2020.

Desafíos 2022





Perfeccionamiento Ley 20.720

**Por una ley más
accesible,
moderna eficiente
y a un menor
costo**



Actualmente en segundo trámite constitucional.

Objetivo:

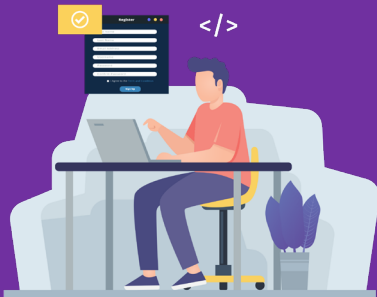
- ✓ Agilizar y simplificar aspectos burocráticos de los procedimientos concursales actuales;
- ✓ Crear procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajos costos de administración para personas, y micro y pequeñas empresas;
- ✓ Incrementar las tasas de recuperación de créditos promoviendo reestructuraciones de pasivos antes que liquidaciones, y
- ✓ Entregar certeza jurídica en ciertas disposiciones de la ley.





Modernización e innovación de la Superir

Por una Superintendencia más digitalizada



- ✓ Se potenciará la digitalización en los trámites que la Superintendencia pone a disposición de la ciudadanía en Identidad Digital Única, Política Cero Fila y Política Cero Papel. De esta manera, se dará cumplimiento a la Ley de Transformación Digital del Estado, la que busca otorgar mayor certeza, seguridad y velocidad en la entrega de servicios a las personas.
- ✓ Se dispondrá de la tramitación totalmente digital de la Renegociación.
- ✓ Implementación del Software de Fiscalización Avanzada (SOFIA) para optimizar la labor fiscalizadora.
- ✓ Se potenciará la funcionalidad del Portal “Mi Superir”, para realizar trámites digitales.





Potenciar la Educación Financiera

**Un aporte para
acortar la brecha
existente en
alfabetización
financiera**



- ✓ Se trabajará en establecer nuevas alianzas con el mundo público-privado para aumentar la cantidad de charlas y capacitaciones, con la finalidad de fortalecer la difusión oportuna de los procedimientos concursales y extender el conocimiento de las herramientas de la Ley a una mayor cantidad de personas y empresas.
- ✓ Destacan nuevos convenios de colaboración con las universidades Gabriela Mistral y San Sebastián, el portal Alfi y organizaciones internacionales (ProMujer) para potenciar la educación financiera en sectores de la población más endeudados y en los colegios.
- ✓ Se potenciará la difusión del portal Tenla Clara (www.tenlaclara.cl) donde las personas y las Pymes pueden encontrar información didáctica de los procedimientos y utilizar las calculadoras de deuda.





Potenciar el sello de “Calidad de Vida Laboral”

**Por una Superir
con espacios
laborales
saludables y
gratos**



- ✓ Se continuará promoviendo espacios de pausas saludables y de sana convivencia al interior de la Superir.
- ✓ Se dará continuidad y se reforzará el plan de cuidado y de autocuidado para prevenir el Covid-19 en las oficinas de la Superir.
- ✓ Se dará continuidad a la capacitaciones para fortalecer el trabajo presencial y el teletrabajo en tiempos de pandemia.
- ✓ Se continuará trabajando en el levantamiento y estandarización de perfiles de funcionarios y funcionarias, con el objetivo de facilitar y favorecer la movilidad interna y conformación de equipos de trabajo.





Contáctate con la Superir



Hermanos Amunátegui #228.
www.superir.gob.cl



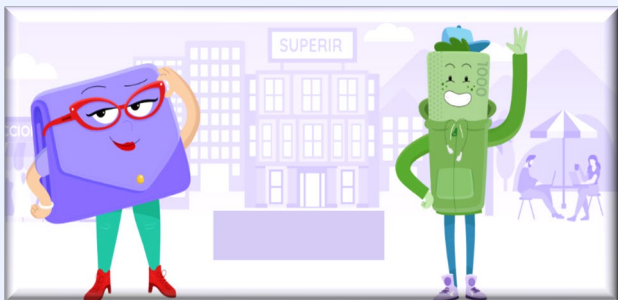
@Superir_gob



@superir_gob.cl



**Superintendencia
de Insolvencia y
Reemprendimiento**



Educación financiera
www.tenlaclara.cl



Cuenta 
Pública
Participativa 2022
SUPERIR

Cuenta **Pública** Participativa 2022



**Superintendencia
de Insolvencia y
Reemprendimiento**

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Gobierno de Chile